



Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento. Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

FISCAL, SEÑOR CABALLERO.—DEFENSOR, SEÑOR FERNÁNDEZ DE MOLINA DONOSO.—PROCESADO, JUAN MANUEL GONZÁLEZ VALMORISCO

Comienza la vista de los puntos sometidos a su ilustrado criterio. Continúa la práctica de la prueba testifical y deponen Amador Tizón, Carlos Barrero, Severiano Baños, Isabel Belmonte, Adela Tizón y Eugenio Sánchez, propuestos por el ministerio fiscal.

Acto seguido se suspende la vista hasta las cinco y media de la tarde. Por la tarde.—Continúa la prueba testifical

Poco después de la hora señalada se reúne de nuevo el Jurado y continúa la vista con las declaraciones de Antonio Calderón, Juan López, Florencio Sánchez, Leandro Martín y Toribio Azores, propuestos por la defensa, quienes en síntesis vienen a manifestar que Miguel provocó a Juan Manuel, instándole a salir de la taberna haciendo señas en este sentido, que los testigos entendían no podían tener otra finalidad, dado el resentimiento que existía.

Prueba documental A petición de las partes se da lectura por el secretario del informe emitido por los médicos que realizaron la cura del herido, inspección ocular del Juzgado al sitio donde ocurrió el suceso, remisión al Juzgado del puñal encontrado por la Guardia civil en las traseras de la casa del padre de Juan, informe de autopsia del cadáver, otro de la Guardia civil sobre la conducta del interfecto y del procesado, del primero de los cuales se dice era borracho, comprometedor y pendero y otros documentos.

Suspensión hasta hoy modificadas las conclusiones provisionales por el fiscal y puntualizadas por el defensor en sendos escritos, a los que se da lectura, la presidencia levanta la sesión, anunciando la hora de las diez del día de hoy para la continuación de la vista, con el informe de las partes.

Examen del procesado y desfile de testigos Las partes interrogan al procesado Juan Manuel, quien explica cómo los hechos se desarrollaron y cómo la muerte de Miguel fue consecuencia inesperada de la defensa que el deponente tuvo que hacer de su vida al verse agredido, haciendo notar que al responder la brutal agresión de Miguel Sánchez, no tuvo otra intención que la de defenderse y nunca la de causar mal tan grave como el sobrevenido.

Desfilan a continuación y declaran ante el Jurado los testigos Ventura Tejada y Claudio Tizón.

En este estado se pide a la Sala, y ésta lo acuerda, que se altere el orden de las pruebas y comparezcan los peritos médicos don Miguel Malojo Yuste, don Juan Bautista y don Cayetano Barrija, que informan en derecho acerca

REMITIDO PORTUGAL

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA. Distinguido amigo: En la edición del día 1 de agosto del periódico de su dirección, he leído una carta firmada por B. Caballer, que me interesa rectificar y aclarar, para lo cual le envío estas líneas, que le ruego publique.

Ante todo, el señor Caballer no debió en manera alguna dirigirse a usted, pues resulta verdaderamente inaudito que las palabras pronunciadas por un señor concejal en sesión, sean rebatidas por un empleado municipal en esta forma, ya que si algo encontró en mis manifestaciones que no creyera debía dejar en silencio, pudo presentarse ante el señor Alcalde, o ante mí, en demanda respetuosa de las aclaraciones que estimase pertinentes.

El equívoco y mal informado resulta el señor Caballer, pues si se hubiera molestado en preguntar en el Ayuntamiento y en ver el acta de la sesión, hubiera observado que al tratar del asunto que nos ocupa no figuró su nombre para nada, y buena prueba de ello es que las notas tomadas por el señor secretario dicen así:

«El señor Rabanal: Se me han quejado que el veterinario de servicio en la plaza Mercado no ha aparecido por allí ni un solo día durante la semana.» «Se me ha afirmado que no ha ido... no sé quién es...»

Como verá el señor Caballer, si su nombre figuró en CORREO DE LA MAÑANA no fué porque yo lo pronunciara en el ruego a que aludo (1).

A mi juicio, dicho señor, en vez de sincerarse como lo ha hecho relegando a segundo término la cuestión que fundamentalmente le afecta, ha debido, como titulado jefe del servicio veterinario municipal, enterarse de qué veterinario ha sido el que ha faltado a sus deberes e inmediatamente proceder en consecuencia, teniendo en cuenta que la pasada semana no asistió a la plaza el veterinario de turno.

Resulta de todo lo expuesto, que los informes que me han facilitado y algunos extremos comprobados por mí mismo, no son erróneos, pues he recogido, cual acostumbro, los datos que preciso para mi intervención en defensa del perfecto desempeño de los servicios municipales y del bien de mi pueblo.

Sirvan estas líneas de rectificación, no para el señor Caballer, a quien no debo explicaciones que él debió darse, sino para conocimiento del público, ya que todas mis gestiones en beneficio del vecindario tienen por base una claridad meridiana.

Gracias, señor director, por su bondad y mando cuanto guste a su afectísimo amigo

MANUEL RABANAL. Badajoz, 2 agosto 1922. (1) N. de la D.—El nombre del señor Caballer figuró en la reseña por que así lo dijo el propio señor Rabanal. Por lo demás, justificada ante el público la actuación del señor Caballer y aclarada la intervención del señor Rabanal, damos por terminado este asunto con la inserción de este remitido.

VILLAR DEL REY

Bañándose perece un niño ahogado

En las primeras horas de la noche llegaron al pueblo las primeras noticias referentes a un triste suceso, según el cual, un niño de doce años de edad, llamado Tomás García Vivas, había perecido ahogado.

Avenas tuvo conocimiento el Juzgado de estas noticias, se constituyó diligente en las proximidades de la presa de embalse que en Villar del Rey posee la Sociedad Aguas del Gévorra, lugar en que se decía haberse desarrollado el trágico suceso.

Merced a la generosa y espontánea prestación del vecino de Badajoz José Pulido, pudo ser extraído el cadáver del infortunado niño, que yacía en el fondo de las aguas.

Para ello el humanitario Pulido tuvo que emplear tanta abnegación con impropio esfuerzo.

La inocente víctima de este accidente encontró la muerte cuando se bañaba en unión de otros niños de su edad, llamados Cipriano Zapatero y Teodoro García.—C.

La Económica. Férretos moldeados y enaguados. Arcas orientales y arcones estilo Luis XV. Fernando Barrio, Salmerón, 10.—Nota: Próxima apertura de nueva Agencia funeraria.

Dr. P. Piguero OCULISTA MÉDICO MILITAR Rambla, número 26.—MERIDA

PARA CONTADOR o encargado de fábrica, almacén o cosa análoga, se ofrece alumno bien habilitado en contabilidad del Centro Internacional de Enseñanza. Madrid. Apartado 656.

Grandes Almacenes de Maderas y Serrerías Mecánicas

MANUEL VIEIRA DA CRUZ CASA FUNDADA EN 1888 Maderas preparadas a medida para toda clase de envases; palos redondos y vigas para construcción; en clase de monte y riadas; tablas de diferentes dimensiones para obra de carpintería, y rolizos y costeros para embalsamación de maderas.

ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA Desde el próximo San Miguel, se arrienda a pasto, labor y aprovechamiento de belotas, la dehesa LAS TIENDAS, en tres partes separadamente, en que está dividida, en término municipal de Mérida.

DE SOCIEDAD MILITARES Procedente de Barcarrota y de paso para Figueras de Foz, estuvo ayer en esta capital don Cándido Balseira, industrial, acompañado de su señora hermana doña Carolina.

PARA TRABAJAR en buenas condiciones Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura. Dirigirse a «E. F. G.» Moreno Nieto, 10. BADAJOZ

EXTREMENOS: En breve se abrirá taller de pintura, donde se restaurarán toda clase de espejos.

Sección Administrativa de Instrucción pública

Al decano de la Facultad de Medicina se remite recibo acreditativo de haber entregado a don José Domínguez Trenado su título de licenciado en Medicina.

Al alcalde de Petoche se remite a informe de la permitida de las maestras doña Eladia Pedrajas y doña Severiana Rodríguez.

Al maestro de Don Benito, don Manuel Camacho, se le participa haber sido nombrado por concurso general de traslado para la Sección de la escuela práctica de Córdoba.

A don Anastasio Doncel, de Burguillos del Cerro, se le comunica su nombramiento de maestro de Beneficencia de Badajoz.

A don Juan Gutiérrez de Tena, de Santa Amalia, ídem de Villanueva de la Serena.

A don Mariano Ordóñez, de Heliachal, ídem de Bienvenida.

A don Gerardo Ramírez, de La Roca, ídem de Zafra, número 4.

A doña Vicenta Moreno, de Olivenza, ídem a Cáceres.

A doña Micaela García, de Fuente del Maestro, ídem de Zafra, número 2.

A doña Eugenia Sánchez, de Villanueva de los Barros, ídem de Almodovar (Cáceres).

A doña Barquetta Tudela, de Guareña, ídem de Don Benito, número 4.

A doña Ollala García, de Santa Marta, ídem de Zafra, número 4.

CURACION RADICAL de las fiebres diarias, tercianas, cuartanas. Píldoras LAVERAN Patente 4.444. Antipalúdico sin rival, tónico, aperitivo y reconstituyente.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no usancia, no irrita, ni produce estreñimientos intestinales. PRECIO, 3'50 PESETAS

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menor consumo

JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR Cura las enfermedades de la piel

FABRICA DE ASERRAR Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON Valencia de Alcántara (Cáceres)

OTTO REINHARDT Apartado, 98 — Sevilla — Adriano, 28 MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.



